



LABORES NUEVA *S*, LABORES VIEJAS.

**HISTORIAS DE RÍOS Y EL ESTUDIO DE LOS USOS  
DEL AGUA EN EL NORTE DE MÉXICO**

RELACIONES 87, VERANO 2001, VOL. XXII

---

*Luis Aboites Aguilar*

EL COLEGIO DE MÉXICO

---

Este trabajo contiene una propuesta para el estudio histórico de los usos del agua en el norte de México en una perspectiva histórica. Tal propuesta se basa en materiales sobre los valles de los ríos Conchos y San Pedro, de la región centro-sur del estado de Chihuahua. Pretende argumentar sobre los riesgos y desventajas que implica separar las tierras de riego resultantes de los grandes proyectos gubernamentales del siglo xx (labores nuevas), de aquellas superficies abiertas al riego desde la época colonial (labores viejas). La propuesta consiste en hacer historias de los ríos (riego, irrigación, comunidades, labores, políticas hidráulicas, distritos de riego, acequias).<sup>1</sup>



Entre 1930 y 1936 el gobierno federal construyó un canal de poco más de 100 kilómetros de longitud en la zona centro-sur del estado de Chihuahua. El propósito era aprovechar las aguas de dos tributarios del Bravo, los ríos Conchos y San Pedro, para ampliar la superficie irrigada. Así nació lo que ahora se conoce como Distrito de Riego 05, compuesto por terrenos que antes de 1930 se utilizaban como agostaderos. Por esa razón, esas tierras abiertas al cultivo contrastaban con las superficies irrigadas desde antes del inicio del proyecto federal y que en la zona son nombradas como “labores viejas”. Por simple oposición, a las tierras del distrito de riego las llamaremos “labores nuevas”.

El objetivo de este artículo es revisar las características de ambos tipos de labores así como reflexionar sobre sus vínculos, y con base en ello proponer una forma de estudiar los usos del agua en el norte del país. El punto de partida es la crítica a un trabajo propio (1988), que dio gran énfasis a las labores nuevas y que descuidó las otras. Se trata de

---

<sup>1</sup> Este trabajo se deriva de una conferencia presentada en marzo de 2000 en el Seminario sobre el Norte de México, coordinado por Chantal Cramaussel y Salvador Álvarez, en El Colegio de Michoacán. Diana Birrichaga y Rocío Castañeda leyeron una versión preliminar. Como siempre, sus críticas permitieron una mejoría sustancial del texto. Lo mismo debo decir de las aportaciones de los integrantes de ese seminario. A todos ellos, mil gracias.

mostrar que tal descuido constituye un grave error metodológico ya que implica una separación artificiosa de las relaciones sociales involucradas en los aprovechamientos hidráulicos. Lo que se pretende entonces es evitar tal separación.

El artículo se divide en tres partes. La primera versa sobre las labores nuevas, que se tratan a propósito del distrito de riego de Delicias. La segunda atiende las labores viejas, localizadas en ambas márgenes de los ríos Conchos y San Pedro, lo que permite complejizar el panorama de los usos del agua tanto en esa porción chihuahuense como en el norte del país. Y por último en la tercera se discuten las ventajas de unir las labores nuevas y viejas en términos de una propuesta de investigación que, en síntesis, se refiere a hacer historias de ríos.

#### LABORES NUEVAS

El distrito de riego de Delicias es hijo del callismo.<sup>2</sup> Una ley federal sobre irrigación expedida en enero de 1926 es el punto de arranque. Además de crear la Comisión Nacional de Irrigación (CNI), esa ley involucraba al menos tres aspectos que vale la pena destacar: 1) el agrario, o la certeza de los gobernantes acerca de la necesidad de acabar con los latifundios por medio de un programa gradual de fraccionamiento y colonización que desembocara en la formación de una nueva clase agraria de pequeños propietarios; 2) el geopolítico, o la necesidad de poblar el norte de México para fortalecer la soberanía nacional y evitar nuevas pérdidas territoriales ante el poderoso país del norte. En consecuencia, y por la naturaleza de los arreglos bilaterales existentes en esos años en la materia, había que aprovechar el agua de los afluentes del Bravo antes de que llegaran a esa corriente; y 3) el político-tecnológico, o la intención gubernamental de monopolizar la innovación tecnológica para fortalecer su dominio sobre la sociedad, en especial, sobre la clase terrateniente. En lo sucesivo el gobierno federal a través de la CNI sería el único que invertiría en grande irrigación.

---

<sup>2</sup> Salvo que se indique otra cosa, las referencias sobre la zona del Conchos-San Pedro provienen de Aboites 1988, 2000.

La irrigación callista hizo amplio uso de la así llamada “gran hidráulica”, es decir, la combinación de nuevas fuentes de energía y materiales, como la electricidad, el motor de combustión interna y el cemento, en la construcción de infraestructura. Este paquete tecnológico, expresión de nuevos intereses y capacidades financieras de ciertos grupos sociales e instituciones políticas, posibilitó un aumento muy significativo en la magnitud de los aprovechamientos de las aguas para irrigación, generación de fuerza y otros usos industriales y urbanos. Incluso podría hablarse de un parteaguas en la escala de consumo de este líquido en la historia humana. Al aumentar los volúmenes aprovechados se sentaron las bases para una transformación del carácter de los conflictos hidráulicos: de una escala más bien local, pueblerina, se transitó a otra mucho más amplia, de cuenca. Y como las divisiones políticas en general no corresponden a las cuencas fluviales, esos conflictos incorporaron nuevos componentes jurisdiccionales, incluidos los de carácter internacional.<sup>3</sup> De hecho, la perspectiva geopolítica de la política callista en torno a la frontera norte sólo se entiende en el contexto de ese cambio tecnológico, que en el vecino país del norte también venía desarrollándose velozmente desde décadas atrás. Del mismo modo debe explicarse el tratado de 1944, que combina aguas de los ríos Colorado y Bravo para establecer un reparto del líquido entre México y Estados Unidos.<sup>4</sup> En contraste, las labores viejas son una modalidad local del manejo hidráulico.

Además de obras en Nuevo León, Tamaulipas y Aguascalientes, la CNI inició el proyecto de riego del río Conchos en 1930. En este lugar obtuvo importantes logros en muy pocos años. El primero de ellos fue aumentar de manera notable el aprovechamiento de los tributarios del Bravo dentro del territorio nacional. Un indicio de ese volumen utilizado es la capacidad del canal principal de este distrito de riego: 40 metros cúbicos por segundo.

El segundo se refiere a la cuestión agraria. Con una inversión de 12 millones de pesos (suma importante si se toma en cuenta que el presupuesto del estado de Chihuahua andaba por los tres o cuatro millones al año), la CNI construyó el canal principal de 105 kilómetros de longi-

---

<sup>3</sup> Melville 2000.

<sup>4</sup> Detalles de ese tratado en *Boletín*.

tud para unir artificialmente a los ríos Conchos y San Pedro y dominar por gravedad una superficie de 23 000 hectáreas. Luego de indemnizar a los diez dueños de esos terrenos, algunos de ellos grandes terratenientes, entre 1932 y 1935 el gobierno vendió las 23 000 hectáreas a 1 030 colonos. Las cuentas salían estupendamente: de diez a 1 030 propietarios privados. Con las 22 hectáreas en promedio de cada nueva propiedad, los colonos eran la semilla de la nueva clase de productores agrícolas en la zona.

El tercer logro fue económico. La mejoría en los precios después de la crisis mundial de 1929 favoreció el monocultivo algodonnero en los terrenos del distrito de riego. Ya para 1936 el valor de la cosecha anual superaba el monto total de la inversión federal en el área. Maquinaria, bancos oficiales y privados, plantas despepitadoras de algodón de compañías norteamericanas y sobre todo jornaleros acompañaron ese auge inicial. Así, esta nueva zona agrícola se sumó a la expansión algodonnera que desde el periodo porfiriano había convertido al norte en el principal productor de fibra del país, desplazando a las áreas del sur.

El cuarto logro fue en materia de poblamiento. El centro administrativo de esa nueva zona era la ciudad de Delicias, fundada por la CNI en 1933 como parte del proyecto de irrigación. Repitiendo los fenómenos demográficos del porfiriano en el norte, dicha localidad pasó de menos de 4 000 habitantes en 1935, a 11 000 en 1940 y a 39 000 en 1950. Apenas a dos años de su fundación se convirtió en cabecera de un nuevo municipio y no tardaría en convertirse en una de las principales ciudades de la entidad.

Un rasgo destacado de este escenario local tenía que ver con la injerencia federal. Aunque como se dijo en 1935 nació el municipio de Delicias, el distrito de riego era una zona federal de principio a fin. Lo más importante era el control del agua. La ley de irrigación de 1926 se nutría de la propiedad nacional de las aguas, un componente jurídico cuyo origen se remonta a la ley de vías generales de comunicación de 1888 y que luego fue incorporado al artículo 27 de la constitución de 1917.<sup>5</sup> Si bien en un principio se contemplaba la entrega de las obras a los agricultores,

---

<sup>5</sup> Sánchez 1993.

el gobierno federal, por razones que convendría dilucidar, conservó el manejo del agua, es decir, su almacenamiento, distribución y cobro, asuntos que junto con la conservación de la infraestructura eran de la sola responsabilidad de la gerencia local de la CNI y más adelante de otras instituciones igualmente federales. El poderío del gerente del distrito de riego era notable. Cuando el radicalismo cardenista se hizo presente en Delicias y amenazó con afectar los predios de los 1 030 colonos y con sindicalizar a los jornaleros, los colonos propietarios de las tierras exigieron al presidente de la república la entrega del distrito. Pero Cárdenas prefirió expulsar a los activistas radicales (incluido el gerente) que entregar el distrito de riego, es decir, el control del agua. Esta decisión da luz sobre los orígenes de un modelo de gestión centralizada del agua para irrigación que perduró en el país hasta hace muy poco. Como se sabe, desde principios de la década de 1990, a tono con los aires neoliberales, ese modelo comenzó a ser desmantelado y los distritos de riego fueron entregados a agrupaciones de agricultores.

Con este resumen apretado del trabajo de 1988 se puede tener una visión general de las labores nuevas. Ahora conviene señalar algunos de los problemas del texto. Uno de ellos es que las cuentas agrarias no son tan alegres. Cuatro de los diez propietarios afectados que se mencionaron antes (Tortuguillas, Rosetilla, Los Jáquez y Loreto), eran en realidad otras tantas mancomunidades o condueñazgos, formados por un número variable de socios. Sólo sabemos que los comuneros de Los Jáquez eran 35. Así que la cuenta de 10 propietarios contra 1 030 debe matizarse. Comparar diez contra mil propietarios es un argumento muy “revolucionario” u oficialista, pero tiene un severo problema: insiste en ver solamente grandes hacendados porfirianos y minimiza la presencia de diversas formas de propiedad.

Otro problema es el de las deudas con el pasado. El canal principal conducía el agua no del río Conchos, no de la corriente en estado natural (si cabe decirlo así), sino de una gigantesca presa de almacenamiento construida en plena Revolución por una compañía hidroeléctrica anglocanadiense, cuyos clientes principales eran las empresas mineras de Parral y Santa Eulalia. Esa presa, de 70 metros de altura, creó un lago artificial con una capacidad de 3 000 millones de metros cúbicos (la mi-

tad de la capacidad teórica de Chapala), lo que modificó el régimen torrencial del río. Desde entonces el volumen del escurrimiento aguas abajo dependería de las necesidades de la generación eléctrica y éstas a su vez de los vaivenes mineros. Aunque este manejo del río a cargo de extranjeros fue modificado por la CNI en 1929, al agregar el criterio agrícola en la distribución de las aguas de esa presa (La Boquilla), las labores nuevas quedaron vinculadas con una construcción del viejo régimen. En el trabajo citado esta dimensión no fue vista más que como parte del “escenario regional”.

En esa misma dirección debe señalarse el hecho de que algunos de los primeros 1 030 colonos que se establecieron en el distrito de riego provenían de las labores viejas. Esta conexión entre labores nuevas y viejas fue subestimada y subordinada al propósito simple de documentar el origen de los colonos del distrito. Pero nunca se formuló una pregunta tan sencilla como la siguiente: ¿qué tipo de relaciones mantuvieron esos colonos con las labores viejas?, ¿dónde empezaba lo nuevo y dónde acababa lo viejo? Un episodio muestra la pertinencia de este tipo de preguntas omitidas: un directivo de una asociación de propietarios de las labores viejas de Rosales renunció a su cargo alegando que ya era colono del distrito de riego. Pero sus dirigidos no le aceptaron la renuncia. ¿Qué hizo el líder? No lo sabemos.

Si con este repaso de problemas se está tratando de cuestionar el término “nuevo”, cabe preguntarse qué es efectivamente lo novedoso. El componente que permite hablar de un fenómeno novedoso y en consecuencia de labores nuevas es sin duda el poderío financiero y tecnológico del gobierno federal. Esta es la definición que interesa subrayar: las labores nuevas son resultado de la inversión pública federal después de 1926, es decir, son un asunto del siglo XX. Indicio de esa novedad, posibilitada por el control de la tecnología hidráulica de punta, es el hecho de que en Delicias en menos de tres años la CNI abrió una superficie mayor a la que los lugareños habían logrado incorporar a la siembra desde el siglo XVII (alrededor de 15 000 hectáreas).

Ahora bien, cabe preguntarse qué tan útil es esta definición para los estudios sobre usos del agua en el norte mexicano. Hacia 1950, las 23 000 hectáreas del distrito de Delicias llegaron a ser 53 000 y aún más en años posteriores. Esa superficie se sumó a la que la CNI y luego la Secretaría

de Recursos Hidráulicos (SRH) abrieron al riego en las décadas siguientes. Entre 1930 y 1960 con dinero gubernamental se irrigaron poco más de dos millones de hectáreas, la mayor parte de ellas en el norte.

Pero en ese aumento hay que reconocer un hecho clave: esas labores nuevas tenían firmes vínculos con el pasado y con el entorno social local. En los valles de Mexicali, Yaqui, Mayo, Culiacán, Los Mochis y Matamoros la obra gubernamental no partió de la nada, del desierto, como se dice en las historias locales y en los discursos de los ingenieros-políticos. Lejos de eso, los distritos de riego de esas zonas se montaron sobre las labores viejas, es decir, sobre la infraestructura previa construida por vecinos organizados, por terratenientes o bien por compañías extranjeras, como la Richardson en el Yaqui. Eso establece un principio de continuidad que debe resaltarse.<sup>6</sup>

Lo grave es que la fascinación por la obra hidráulica gubernamental del siglo xx “escondió” la obra hidráulica no gubernamental de los siglos anteriores, con algunas excepciones notables como la lagunera. Identificar la agricultura norteña con los distritos de riego es un estereotipo, casi un componente mítico, muy alejado de la diversidad rural existente en el norte entonces y ahora.

Con el fin de precisar el término labores nuevas para el norte en su conjunto debe señalarse un rasgo adicional, que ya se mencionó para el caso deliciense: el control federal del recurso hidráulico. Las labores resultantes de la inversión pública del siglo xx quedaron en manos de dependencias federales teniendo como base primordial el control hidráulico, al que se sumaron el crédito, mecanismos de comercialización, investigación agrícola, asistencia técnica y demás. Una manera de seguir este proceso político es simplemente atender las fechas de creación de los distritos de riego en cada zona. En lugares como Mexicali, Yaqui, Mayo y Culiacán el arribo federal a través de los distritos de riego tuvo dos secuelas: el control hidráulico y la construcción de obras para am-

---

<sup>6</sup> Un problema colateral de estas aseveraciones es de orden político. Corolario de las labores nuevas, o de la política de irrigación iniciada en tiempos del callismo, es la cancelación del negocio de terratenientes y compañías privadas referido a la expansión de la grande irrigación y a la colonización. Después de 1910 esos proyectos quedaron extinguidos. Ya no serían negocios privados, sino materia de políticas públicas.

pliar la superficie irrigada.<sup>7</sup> Esta forma de control hidráulico también se estableció en aquellas áreas en donde no se crearon labores nuevas, como en La Laguna y el Valle de Juárez. En estos casos, la gerencia del distrito de riego se dedicó a la administración del recurso y al mejoramiento de la infraestructura que servía a las superficies existentes, es decir, las labores viejas.

Cabe insistir en los rasgos que definen a las labores nuevas: ser resultado de la inversión pública federal realizada después de 1926 y quedar organizadas con base en el control hidráulico por parte del mismo gobierno federal. Ahora hay que contrastarlas con las labores viejas para obtener un panorama más complejo del problema y para hilar más fino en este intento de generalización.

#### LABORES VIEJAS

Las labores viejas sólo existen cuando surgen las labores nuevas.<sup>8</sup> Así, el término labores viejas debió haberse originado en la zona de Delicias después de 1932, justamente después de que las labores nuevas comenzaron a existir. Por el desproporcionado énfasis en el callismo irrigador que se aprecia en el texto de 1988, no se rastreó el origen de esa expresión, que es de uso cotidiano incluso en nuestros días. Sin embargo, debe decirse que el término “labores nuevas” no existe. Se trata de un invento del autor de estas líneas que como se dijo surge en oposición al calificativo “viejo”, que sí se usa. En la zona chihuahuense lo que aquí se denomina “labores nuevas” se conoce simplemente como las tierras “del distrito”; en cambio, las viejas son las que quedaban fuera de la jurisdicción del distrito de riego.

Sin embargo, este procedimiento, que tal vez sea válido para el calificativo, no lo es tanto para el sustantivo. En las labores viejas, “labor” tiene al menos dos significados: el primero se refiere a la parcela, el terreno sembrado; el segundo tiene que ver con una forma de organiza-

---

<sup>7</sup> Hay que tener cuidado con este procedimiento: en el Yaqui el distrito de riego se creó hasta 1951 aunque el gobierno federal había adquirido la Richardson desde 1928.

<sup>8</sup> Sobre las “viejas huertas” y los “regadíos nuevos” en la Europa mediterránea, véase Héryn 1990: 62-63.

ción colectiva, que se revisa más adelante, que para nada corresponde a las tierras del distrito de riego. En aras de ganar claridad en la exposición, se recurre al término “labor” sin dejar del todo resueltas por ahora las confusiones que puede acarrear. No obstante, se considera que el empleo de ese término es útil para contrastar los procesos sociales que van aparejados a las distintas clases de tierras.

En Delicias, el calificativo “viejas” respondía al hecho de que esas labores existían antes del distrito de riego. Pero no únicamente. Además, había una percepción que asociaba lo nuevo con lo moderno y lo viejo con lo tradicional. Lo nuevo eran las tierras de los colonos progresistas, que gozaban de un servicio de riego y drenaje más eficiente, con menores pérdidas de conducción. Muy pronto los colonos mecanizaron algunas prácticas (como la preparación previa a la siembra, la misma siembra y la fumigación). Eran agricultores versados en el vaivén del precio del algodón en la bolsa de Nueva York, que basaban la explotación agrícola en la contratación de cientos de asalariados y que también muy pronto se organizaron en sociedades de crédito para operar con bancos oficiales y privados. Era una agricultura empresarial en sentido estricto.

En cambio, lo viejo eran esas tierras ubicadas junto a los ríos que estaban en manos de un gran número de propietarios y que se regaban con una infraestructura considerada por los callistas como arcaica e ineficiente; en muy raras ocasiones operaban con bancos aunque sí con préstamos de molinos harineros y acaparadores. En suma, lo nuevo era el callismo, mientras que lo viejo se adentraba en una historia remota que los callistas (y sus historiadores) veían confusa y en gran medida incomprendible. A los ojos de los ingenieros gubernamentales, quizá lo único positivo de ese sector es que había aportado algunas decenas de colonos a las labores nuevas.

Ahora hay que ver las labores viejas con más detalle. Como se dijo, esta es la principal omisión del trabajo de 1988, centrado en la irrigación callista. Dado el objetivo de este artículo, se trata de mostrar el tamaño y las implicaciones de esa omisión.<sup>9</sup>

---

<sup>9</sup> Salvo que se indique otra cosa, las referencias sobre las labores viejas de Camargo provienen de Castañeda González 1995, y sobre las de Rosales y Meoqui, de Aboites 1988 y 2000.

De entrada “labores viejas” es una denominación genérica que alude a una gran diversidad social. De hecho, la aparición de ese término uniformizó y simplificó tal diversidad. De lo que se trata ahora es de desmontar la simplificación. La diversidad va desde una hacienda como Las Delicias con 3 000 hectáreas de riego, hasta una labor como la de San José en Meoqui, compuesta por 800 hectáreas y unos 180 propietarios. Incluye también figuras como el condueñazgo de Loreto de más de 8 000 hectáreas, de las que 1 265 eran de riego, hasta las 700 hectáreas de las labores de arriba y de abajo de Rosales. Así, “labores viejas” incluía por lo menos dos tipos de predios: las haciendas y las labores o comunidades. Eso habla de un desarrollo agrario con ciertas peculiaridades que una perspectiva convencional difícilmente puede valorar de manera adecuada. Dicho de otro modo, no todo en Chihuahua de la época porfiriana era latifundismo de Terrazas ni antiguos colonos militares.

Además de no ser obra gubernamental del siglo xx, esta diversidad de agricultores tiene varias características en común. La principal quizá es que expresa el esfuerzo de grupos locales interesados en aprovechar las aguas de los ríos para la agricultura, considerando la aridez, con un escaso e irregular régimen de precipitación no mayor a los 400 mm al año, concentrada en una breve temporada de lluvias, lo que explica el carácter torrencial de las corrientes. Salvo en las grandes haciendas, las obras que hicieron posible la desviación y conducción del agua hasta las parcelas eran construidas y reconstruidas una y otra vez por los propios vecinos, con base en tratos de cooperación y trabajo colectivo. La existencia de fatigas o trabajo obligatorio para tener acceso al agua de riego es una constante y sin duda es el elemento que hace que estas labores sean denominadas y percibidas como organismos colectivos, incluso como “comunidades” y a sus integrantes como “comuneros”. Aunque no excluye el trabajo asalariado, en el mundo laboral de estas comunidades destaca la aportación de los recursos de las propias familias.

Otro rasgo en común de estas labores chihuahuenses es que las obras hidráulicas fueron construidas con base en un instrumental técnico controlado por los propios agricultores, de acuerdo con su lógica económica y de reproducción social. Eso se aprecia en el hecho de que las presas de derivación estaban hechas de piedras y palos que eran des-

truidas con cada creciente. Aunque no eran raras las obras de material más sólido (mampostería), es claro que su escala y complejidad no eran extrañas a los conocimientos y capacidades locales. Una descripción de 1919 de la infraestructura hidráulica de una de las comunidades o labores de Camargo es útil:

La boca-toma de esta comunidad está localizada como a nueve kilómetros arriba de esta población y la presa se forma anualmente de estacada de madera común (álamo y sáuz), bloques del mismo material, piedra y cascajo. La longitud del acueducto o canal será en toda su extensión como de unos 19 kilómetros y en la mayor parte de los puntos donde lo atraviesan arroyos, se han construido obras de defensa, cortinas de cal y canto y puentes para proteger el curso del agua hasta donde es posible, durante las avenidas temporales de los citados arroyos originados por la lluvia.<sup>10</sup>

Otra muestra de esta peculiaridad tecnológica es que en esta zona las labores viejas se hallaban (se hallan) situadas a lo largo y muy cerca de los ríos, con linderos caprichosos en gran medida definidos por la topografía. Este rasgo, compartido por labores y haciendas, las diferencia de las nuevas, que se localizan en lugares alejados de las corrientes, en áreas de pendientes más suaves y en donde era posible trazar parcelas de manera matemática. Al respecto las fotografías aéreas son muy elocuentes. Esta nueva forma de ocupación del espacio era posibilitada por la gran hidráulica. Para los agricultores de las labores viejas era impensable abrir tierras de riego a decenas de kilómetros del río. Más que carencia o atraso tecnológico, ese rasgo obedecía a una escala de producción y a una forma de organización social. Para qué regar tan lejos si había tierras más cercanas que podían dominarse. En todo caso se consideraba más necesaria la construcción de una presa de mampostería (más tarde de concreto) para el almacenamiento y regulación de las aguas torrenciales del final del verano.

---

<sup>10</sup> Archivo Histórico del Agua, Aprovechamientos Superficiales, caja 30, exp. 543, f. 3: solicitud de 23 de diciembre de 1919 a la Secretaría de Agricultura, relativa a la confirmación de derechos de agua de la comunidad "El Patrocinio" de Camargo, Chihuahua.

Pero más importante que los rasgos en común son las diferencias existentes en las labores viejas. Como se dijo, ese término simplifica una gran diversidad. Para mostrar las diferencias y por lo tanto la diversidad, puede ser útil detallar las características de una de las partes de las labores viejas, a saber, las labores o comunidades. Fijar la atención en estas labores es un procedimiento más útil porque constituyen una dimensión del mundo rural mucho más desconocida que el de las haciendas. En términos cronológicos la descripción siguiente se sitúa en la primera mitad del siglo xx, especialmente en la década de 1920.

Las comunidades o labores se organizaban con base en una obra hidráulica completa, compuesta por la toma o presa de derivación, los canales de conducción y los de distribución. Podía ocurrir que en una localidad hubiera más de una labor, como en Camargo donde había seis. Cada una tenía su directiva, su aguador (que en las labores nuevas era por supuesto un empleado federal) y contaban con su propio reglamento, que a veces se imprimía.<sup>11</sup> No era raro que un propietario tuviera predios en varias labores. En algunos lugares era común que una obra de este tipo fuera compartida por varias labores e incluso haciendas. En Meoqui una toma o saca del río servía primero a la hacienda Casa Blanca, luego a una de las labores de Meoqui y por último a una más alejada, llamada Ana de Sosa. En este caso los conflictos estaban al orden del día, especialmente en tiempos de sequía, dada la convivencia entre desiguales y, algo fundamental en este tipo de estudios, el lugar inicial de la hacienda en relación con el trazo del canal. No era lo mismo ser el primero en el turno que el último.

Un aspecto central es que el término “comunidad” no desmentía el predominio de la propiedad privada de la tierra y el agua. Cada agricultor era dueño de su parcela y tenía el dominio perfecto sobre ella, es decir, podía venderla, rentarla, hipotecarla a su entera voluntad. Aunque a veces se establecían restricciones, por ejemplo vender sólo a otro miembro de la labor o comunidad, lo cierto es que la propiedad privada regía la organización económica de las familias y permeaba una ideología de claro sesgo liberal. Tal ideología se dejó ver claramente cuando estos comuneros, en especial los camarguenses, se toparon con

---

<sup>11</sup> Mendoza Magallanes 1989: 62-71, reproduce uno de 1896.

la Reforma Agraria y calificaron de ladrones a los ejidatarios por aceptar tierras de manera gratuita.

El predominio de la propiedad privada, no obstante la vigencia de formas de cooperación colectiva y de figuras como la “comunidad” o la “labor” en relación con el regadío, explica porqué las labores viejas se caracterizaban por la desigualdad. Además de las grandes haciendas, dentro de las propias comunidades o labores coexistían propietarios de dos o tres hectáreas con otros de 150 o 200. En algunos casos esta desigualdad se formalizaba en reglamentos en los que se asignaban los votos no a cada miembro sino según la superficie irrigada. Obviamente los propietarios de grandes extensiones tenían ventajas. Pero lo importante es que tanto unos como otros formaban parte de una organización que establecía derechos, obligaciones y sanciones. El componente más claro es el sistema de reparto de agua, por días, que seguía un riguroso orden que era acatado por todos. Cualquier violación implicaba una sanción, que podía consistir en restar derechos de agua o a veces, con la intervención de la autoridad política local, en multa pecuniaria.

Con estos rasgos podemos llegar quizá al meollo del carácter de estas comunidades: el control del agua. La organización colectiva tenía sentido en la medida en que sólo con el trabajo del conjunto de propietarios era viable construir, reconstruir y conservar en buen estado las obras de irrigación. La complejidad y el costo de esas obras obligaba a sumar esfuerzos. Un contraste evidente con las labores nuevas es que el control hidráulico quedaba a cargo de cada comunidad o labor. El nombramiento y pago del aguador por parte de los comuneros era la mejor expresión de esta forma diametralmente distinta de organizar los usos del agua.<sup>12</sup>

Quizá ahora sea más comprensible el doble significado de “labor”. Por un lado, ese término se refería al conjunto de propietarios privados que se organizaban para construir y conservar obras que posibilitaban el regadío de sus tierras. El nombre de la labor, entendida así, provenía

---

<sup>12</sup> Un aspecto que no debe soslayarse es el papel de los ayuntamientos y jefaturas políticas en la vida de estas labores o comunidades. Conflictos por agua o por arrendamientos, elección de aguadores, rendición de cuentas de directivos, permisos para sacas de agua eran otros tantos asuntos en que intervenían esas autoridades.

a veces del nombre de un canal (Patrocinio y El Refugio, en Camargo), de una localidad (Saucillo, Loreto), de un santo patrón (San José en Meoqui), de una antigua hacienda (Consuelo también en Meoqui) o por la topografía (de arriba o de abajo en Rosales). Véase a continuación la definición de un agrónomo camarguense que dedicó parte de su esfuerzo profesional a la reconstrucción histórica:

Las acequias, hechas por los usuarios originales hace como unos doscientos años, son rústicos acueductos serpenteantes que riegan por ambas bandas del Conchos, constituyendo lo que regionalmente se conoce como “una Comunidad” que es el conjunto de tierras irrigadas por el mismo acueducto “comunal”, cuyos usuarios en “común”, se encargan de mantenerlo en forma y buenas condiciones de uso.<sup>13</sup>

Por otro lado, en las labores o comunidades cada propietario tenía su labor, es decir, su predio, su parcela cultivada, su propiedad privada. Si alguien se arriesgaba y sembraba tierra de temporal, quizá podía hablar de que tenía una labor de esas características, pero esa siembra no formaba parte de ninguna labor o comunidad. Era una decisión y una aventura individual. Como se ve, las haciendas no cabían en estas comunidades o labores, aunque sí, en el siglo xx, en las “labores viejas”.

Hay que subrayar los distintos orígenes cronológicos de estas labores o comunidades, que van desde el siglo xvii hasta el Porfiriato, lo que abre grandes posibilidades a la investigación. El surgimiento de estas “labores” es parte de corrientes de poblamiento más amplias, vinculadas al arribo de los primeros españoles, el desarrollo de las actividades agrarias, el establecimiento de rutas de intercambio, la fundación de misiones y presidios, los auges mineros y comerciales. Es claro que en estos áridos rumbos la disponibilidad de agua (y de indios) era un criterio de peso para decidir dónde crear un asentamiento. En algunos casos, como en San Francisco de Conchos, Julimes y Santa Cruz de Tapacolmes (Rosales), las obras de aprovechamiento corrieron al parejo de la

---

<sup>13</sup> Mendoza Magallanes 1989: 13. El uso de las comillas no debe pasar desapercibido, pues obedece al esmero del autor por aclarar que “común” no tiene nada que ver con comunismo o socialismo.

creación de misiones franciscanas durante el siglo xvii.<sup>14</sup> En Meoqui, en contraste, las labores de San José y El Consuelo surgieron de la expropiación hecha por el gobierno juarista a un francés simpatizante de Maximiliano. El gobierno federal vendió el predio al ayuntamiento y éste a su vez a los vecinos. Estos formaron entonces las dos labores, aprovechando los derechos de agua de la antigua hacienda. En Camargo o Santa Rosalía se tiene conocimiento de la existencia de una de estas comunidades en 1820, dos décadas después de que un grupo de vecinos de San Francisco de Conchos fue enviado por las autoridades militares a repoblar ese punto.<sup>15</sup> En Rosales 60 vecinos pidieron autorización al jefe político en 1861 para abrir un nuevo canal y dar paso a las labores llamadas de abajo y de arriba. Historia similar es la del grupo de propietarios que hacia 1878 adquirió en conjunto una porción de la antigua hacienda jesuita de San Marcos y que más tarde construyó por su cuenta un canal para dar lugar a la labor de Saucillo.<sup>16</sup>

A la complejidad anterior se suman las numerosas operaciones de compraventa de propiedades en las comunidades que sólo una metódica revisión de archivos notariales y del registro público de la propiedad dará cuenta. Este trabajo no se ha hecho. Pero es urgente por lo menos para rastrear el carácter de estas ventas, los detalles de la desigualdad social, las restricciones a compradores y vendedores, las nociones de propiedad y de cooperación económica, los mecanismos de herencia y algo muy importante, la naturaleza de los derechos de agua. En efecto, en esta zona el agua estaba vinculada a una suerte de derecho ribereño. Sólo los dueños de tierras dominadas por las obras de irrigación tenían acceso al agua. Así cada tierra tenía adjudicados sus respectivos derechos, como servidumbre. En ese sentido, el agua parece no haberse separado de la tierra. Quien requiriera más agua forzosamente tenía

---

<sup>14</sup> Sobre labores en la época colonial, véase Meyer 1997: 134.

<sup>15</sup> Mendoza Magallanes 1989: 38, 107-108.

<sup>16</sup> En el origen de estas comunidades es frecuente ver la fragmentación de la gran propiedad de origen colonial. Pero hay que considerar con todo cuidado el lugar de la labor de riego dentro de los condueñazgos, como el del Saucillo. Este grupo tuvo como origen la cooperación para realizar la compra de tamaña extensión. Se ignora la manera como después de esa compra se procedió a formar aquella labor.

que adquirir propiedades con derechos. En principio eso era así. Sin embargo, también hay noticias del funcionamiento de un mercado de aguas, que implica una separación entre tierra y agua, en el que un propietario vendía o arrendaba sus derechos a otro. Algunos vecinos de Rosales, situados aguas arriba de Meoqui, vendían agua a vecinos de esta última localidad. Incluso el ayuntamiento de Rosales participaba en ese mercado, pagando al encargado del panteón con varias horas de agua del municipio. A los ojos de los ingenieros de la Secretaría de Agricultura y Fomento, de las décadas de 1920 y 1930, ese comercio era ilegal e inmoral en vista de que el agua era propiedad de la nación, según lo señalaba el artículo 27 de la constitución de 1917. Nadie podía lucrar con una propiedad ajena, y menos con un recurso de la nación.<sup>17</sup>

Volvamos ahora sobre las labores viejas en general. Las relaciones entre los diversos agricultores eran todo menos armónicas y cordiales. Ese rasgo resultaba mucho más cierto en tiempos de sequía, que podían dar al traste con los acuerdos y arreglos previos. Una fuente de conflictos era la desigualdad. Hay que imaginar lo que sucedía cuando el grupo más poderoso de aguatenientes de una comunidad decidía no aportar sus cuotas o faenas a las limpiezas de canales o la reconstrucción de presas. Otra fuente de tensiones surgía en torno al funcionamiento de los repartidores o cajas de agua. Los conflictos entre la hacienda Las Delicias y las labores de Rosales entre 1865 y 1930 han dejado suficiente documentación para escribir un libro gordo. Otro motivo de conflicto era el interés de foráneos en el aprovechamiento de estos ríos. Entonces

---

<sup>17</sup> Hay un contraste entre las labores nuevas y viejas que conviene subrayar. Se refiere a la unidad agua-tierra, que es más clara en las labores viejas que en las nuevas. En éstas la separación entre tierras y aguas dio bases al intervencionismo federal. Los propietarios de las tierras del distrito serían simplemente eso, propietarios de tierras, aunque con derecho al "servicio" de riego. Por lo visto, el desarrollo de la agricultura empresarial norteña tuvo como condición esencial esa separación, misma que expresa el poderío gubernamental en el control de los recursos productivos, derivado del artículo 27 constitucional pero también, en el caso del agua, de los esfuerzos porfirianos originados en la ley de 1888. Con base en ese control la federación se hizo de facultades para moldear el desarrollo agrario. El mundo privado de las labores viejas que integraba tierras y aguas se distingue del mundo privado en cuanto a las tierras y del mundo gubernamental en lo que respecta al manejo de las aguas que se aprecia en las labores nuevas.

se hacía patente un claro sentido de pertenencia sobre las “aguas del pueblo”, en contraste con las nociones de propiedad nacional o pública al menos que se esgrimían en las solicitudes de empresarios y en las resoluciones gubernamentales. Así ocurrió en Camargo en 1865 cuando se autorizó la toma a dos terratenientes nuevos, o en Rosales entre 1905 y 1920 cuando diversos personajes, incluido el párroco del lugar, acudieron a la Secretaría de Fomento a solicitar concesiones sobre grandes volúmenes de agua. A diferencia de Camargo, en Rosales las pretensiones de los foráneos fracasaron una y otra vez y así los vecinos pudieron preservar su dominio sobre el río San Pedro. Pero se desconoce cómo se trató el mismo asunto cuando la empresa anglocanadiense ya referida obtuvo la autorización federal para edificar la enorme presa de la Boquilla, que se situó en un punto aguas arriba de las tomas de las labores de Camargo.

Además de las desigualdades entre haciendas y comunidades y al interior de estas últimas, había otra más aguda y difícil de documentar. Después de todo, los comuneros y hacendados conformaban un sector de propietarios de tierras con acceso al agua y ello entrañaba un verdadero privilegio en relación con los jornaleros que sólo disponían de su fuerza de trabajo. A las diferencias entre haciendas y labores, entre comuneros poderosos y comuneros pequeñísimos, se sumaba la separación clásica entre los dueños y no dueños de los recursos productivos. Tal separación daba lugar a la existencia de otro grupo que no ha sido considerado hasta ahora, los arrendatarios. En esta zona chihuahuense era cosa común, por lo menos en la década de 1920, los tratos de arrendamiento de tierras irrigadas, en muchos casos las de peor calidad. Los arrendatarios, que también eran muy diferentes entre sí, cumplían las obligaciones comunitarias en cuanto a las faenas relativas a la limpieza de los canales o reconstrucción de presas. Esta dimensión de desigualdad y de tensiones sociales se expresó claramente durante el reparto agrario. Trabajadores y pequeños arrendatarios se sumaron a las filas agraristas. Como se dijo, los comuneros mostraron su oposición a las criaturas ejidales y ejidatarias, no obstante que a muchos de ellos, por el tamaño de sus predios, difícilmente podía afectarles de manera directa. No es que el acceso al agua resulte ahora un criterio para definir clases sociales, pero sí es útil para abordar la heterogeneidad social y los conflictos en

estas áreas norteñas y olvidarse del mundo armónico y democrático de las labores viejas e incluso de sus comunidades o labores.

La irrupción de la gran hidráulica no implicó la desaparición de las comunidades o labores, aunque sí de las haciendas, pero provocada por la singular confluencia en México de la innovación hidráulica y la Reforma Agraria. El ejemplo más claro de esta zona chihuahuense es la disolución de la otrora poderosa hacienda Las Delicias, cuyas 3 000 hectáreas de riego pasaron en su mayor parte a manos ejidales. Los ejidos se incorporaron a las formas existentes de usar y repartir el agua. No obstante las maniobras de los terratenientes para oponerse al reparto de tierra y a la dotación de agua, los ejidos se convirtieron en nuevos protagonistas de las labores viejas, tomando el lugar de las grandes propiedades. Asumieron derechos y obligaciones y muy pronto, cuando el gobierno federal intentó reglamentar los usos del agua, se unieron a los antiguos comuneros para exigir el respeto a los derechos inmemoriales, así tuvieran un origen bastante reciente.<sup>18</sup>

Las que hemos llamado aquí labores viejas se hallan a lo largo de los ríos norteños, acaso junto a los pequeños poblados, y tienen diferentes denominaciones, por ejemplo “líneas”, “suertes” o “partidos”.<sup>19</sup> Si el estudioso sólo se fija en las labores nuevas, es muy probable que repita la visión fragmentada que se halla en el trabajo de 1988. Porque no es difícil que aguas arriba o aguas abajo e incluso en el mismo sitio se encuentre con estas labores viejas que guardan complejas relaciones con las nuevas. Pero la misma ceguera puede surgir si sólo se miran las labores viejas y se dejan de lado los crecientes aprovechamientos hidráulicos y la injerencia de poderosas agencias gubernamentales. Una manera de evitar esas fragmentaciones y cegueras se expone a continuación. Antes

---

<sup>18</sup> Aquí conviene distinguir entre los ejidos formados en las labores viejas y aquellos que lograron constituirse en las labores nuevas, a pesar de la clara animadversión de los gobernantes para beneficiar a ejidatarios con los frutos de la inversión pública en este rubro. Los ejidos quedaron incluidos en los distritos de riego, con lo que significa en materia de manejo hidráulico.

<sup>19</sup> Mendoza Magallanes 1989: 90. Se trata de nombres utilizados en otros lugares del estado de Chihuahua para referirse a las tierras irrigadas que en este trabajo se llaman labores viejas.

de ello cabe referirse a un episodio que muestra cómo puede llegar a ser incomprensible el funcionamiento de las labores viejas si no se consideran las nuevas.

En 1925 estalló un agudo conflicto por el acceso al agua en Meoqui, entre una minoría de comerciantes con intereses agrícolas y las dos labores del pueblo, integradas por cerca de 300 agricultores. El conflicto tuvo diversas etapas. Al principio los comuneros encontraron un valioso aliado en el gobierno federal, el nuevo personaje de la vida local, con el que enfrentaron a la coalición formada por los comerciantes, el gobierno del estado y el ayuntamiento. Pero apenas siete años después, la coalición era completamente distinta. Los comerciantes y el gobierno federal se enfrentaban a los comuneros que ahora contaban con el apoyo del gobernador y del ayuntamiento. La sangre llegó al río en 1937 y obligó a la búsqueda de soluciones. Este conflicto se resolvió con base en la estrecha combinación entre labores nuevas y viejas: los contendientes meoquenses resolvieron la escasez de agua cuando el distrito de riego de Delicias, la criatura callista, accedió a entregar líquido del río Conchos, conducido a través de canal principal ya mencionado, para incrementar el caudal del San Pedro, un río mucho más pequeño. Veinte años después, el distrito de riego se tragó literalmente a las labores viejas de Meoqui y las hizo parte de su jurisdicción y de su esquema burocratizado. Así, estas labores viejas llegaron a su fin, en la medida en que a cambio de agua entregaron su organización, su tradición, su autonomía.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> La decisión de los meoquenses contrasta con el comportamiento de los comuneros de Camargo, quienes durante décadas se opusieron a incorporarse al distrito de riego de Delicias, a pesar de las invitaciones y presiones de las autoridades federales. No deja de llamar la atención un hecho paradójico. En los últimos años, el gobierno federal modificó su postura y optó como se dijo por entregar los distritos de riego a los agricultores, buscando impulsar la autosuficiencia económica y la autonomía de los así llamados “usuarios”. Eso es ahora lo moderno: las labores nuevas deben ser manejadas por los propietarios de tierras, como lo han hecho los otrora atrasados y tradicionales integrantes de las labores viejas. Parece entonces que lo que era moderno en 1930 resulta ser tradicional en 1990; y a la inversa, lo que era tradicional en 1930 aparece como lo moderno en 1990.

## CONCLUSIÓN: HISTORIAS DE RÍOS

Puede haber una gran tentación por estudiar ambos tipos de labores de manera separada. Las justificaciones abundan. En ambos casos la historiografía tiene largas agendas pendientes, como en muchos otros aspectos del norte mexicano. Por ejemplo sería atractivo estudiar el distrito de riego de Don Martín, con cabecera en Ciudad Anáhuac, Nuevo León. Ello no sólo por sus grandes semejanzas con el proyecto de Delicias que se revisó atrás, es decir, su origen callista y por consiguiente con los mismos objetivos de aprovechar las aguas antes de su arribo al Bravo y de construir una nueva ciudad para fortalecer el poblamiento de la frontera norte. Pero además ese estudio es importante por las diferencias con Delicias. En el distrito de Nuevo León el optimismo ingenieril falló. La presa Don Martín, una de las primeras construidas por la CNI con la más avanzada tecnología de la época, se secó en 1939.<sup>21</sup> Los colonos tuvieron que emigrar hacia el valle de Matamoros, que por esas fechas comenzaba a ser objeto de atención gubernamental y que más tarde se convertiría en una enorme zona algodonera. La conexión entre estas dos áreas del noreste es más pertinente aún en vista de los movimientos de población al vecino país del norte. La idea gubernamental era reclutar colonos entre los mexicanos establecidos en Estados Unidos para asentarlos en los distritos de riego porque, según esta versión, su grado de civilización era superior en vista de su experiencia laboral en el país más desarrollado del planeta.

Pero muy seguramente esta investigación repetiría errores como los advertidos en este trabajo. Igual cosa podría decirse si alguien repara en la transformación ambiental que trajo consigo la construcción entre 1930 y 1960 de varias presas con vasos de almacenamiento mayores de 400 millones de metros cúbicos. Esas presas implicaron reacomodos de población, alteraron el carácter torrencial de las corrientes y produjeron otros tantos lagos artificiales, en donde han prosperado con distinta suerte la pesca y el turismo.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Melville (inédito).

<sup>22</sup> Esas presas son: Palmito o Lázaro Cárdenas, Oviáchic, Mocúzari, Angostura, El Azúcar o Marte R. Gómez, Las Vírgenes o Francisco I. Madero, Sanalona, Mahone o Miguel Hidalgo, Don Martín, Falcón.

También es muy tentador el estudio de las labores viejas, un aspecto todavía más desconocido. Los antropólogos interesados en lo que denominan “pequeño riego” tienen un amplio campo para observar las organizaciones sociales y políticas en torno al manejo del agua y traer a colación la discusión entre democracia local y gestión centralizada. Seguramente no dejarían de lado su afán comparativo con otros lugares de México como Tehuacán o San Juan Teotihuacán y con áreas irrigadas de otros países como Valencia, alguna zona norteamericana o africana.<sup>23</sup>

No se trata de argumentar acerca de la inviabilidad de estudiar uno u otro tipo de labores. El objetivo es hacer mucho más atractivo el esfuerzo que vincule ambas clases de tierras y de grupos sociales en una misma investigación. Obviamente esta propuesta se sitúa en el siglo XX, cuando la dicotomía labores nuevas-labores viejas adquiere sentido.

¿Cuál es la propuesta? Se trata de las historias de ríos. Si se toma el río como objeto de investigación, y no las políticas gubernamentales, o un determinado grupo social (los yaquis o los comuneros), o una temática en un periodo histórico claramente acotado (la Reforma Agraria 1920-1940), es inevitable dar mayor énfasis a las relaciones entre componentes ambientales, demográficos, tecnológicos, económicos, legales y culturales involucrados de manera inmediata en los aprovechamientos hidráulicos realizados por diversos grupos sociales. Si se escribe la historia de un río es indispensable relacionar los cambios en el medio geográfico, especialmente la hidrografía aunque también el tipo de suelos y la masa vegetal, con los procesos sociales que van otorgando nuevas funciones a los recursos hidráulicos en cuestión. En buena medida la experiencia que se ha intentado resumir aquí sobre la zona centro-sur de Chihuahua se entiende por el esfuerzo encaminado a controlar el carácter torrencial de los ríos Conchos y San Pedro. Y por supuesto, si se piensa en la historia de un río se tiene que incorporar la diversidad de formas de uso del agua, misma que corresponderá a una diversidad de sujetos sociales, entre ellos los integrantes de labores nuevas y viejas, en las distintas etapas históricas.

En efecto, esta propuesta parece más atractiva si se entiende como de larga duración. El remate del siglo XX no sugiere ninguna teleología

---

<sup>23</sup> Véase la útil obra preparada por Martínez y Palerm 1997, 2000.

pero sí es el momento en el que se abre la complejidad mayor de esta dimensión social relativa a las formas de transformación de la naturaleza, precisamente por el surgimiento de las labores nuevas y viejas. La perspectiva del siglo XX puede guiar la reconstrucción de la historia previa para comprender mejor el funcionamiento de las labores viejas en una época en que simplemente eran “labores” y haciendas. Y a la inversa, una perspectiva que arranque en el periodo colonial o en el siglo XIX puede contribuir a caracterizar con mayor precisión el momento que vivían las localidades cuando encararon la innovación tecnológica en materia hidráulica y las reformas sociales del siglo XX.<sup>24</sup>

En términos más específicos, las historias de ríos consisten en tomar la corriente fluvial como criterio de definición espacial y los usos del agua como objeto primordial de investigación. La periodización debe armarse con aquellos acontecimientos o coyunturas que marcan cambios sustanciales en las formas de aprovechamiento de las aguas, tales como la creación de nuevos asentamientos (religiosos, militares, civiles); la fragmentación de latifundios, iniciativas de empresarios para construir hidroeléctricas o para el fraccionamiento de la propiedad, la decisión gubernamental de construir un distrito de riego; la competencia en torno a los usos del agua en vista de la expansión urbana y del cambio tecnológico que implica la red de agua potable y drenaje; la instalación de plantas industriales. Reparar en estos “acontecimientos hidráulicos” debe conducir a otros ámbitos sociales como la urbanización, la industrialización, la formación del Estado nacional, la elaboración de ideas y nociones sobre la geografía y la misma sociedad, entre otros.

Con base en esa periodización pueden identificarse los usos más destacados del agua y atender las relaciones entre los diversos sectores de la sociedad local. De igual manera, la periodización puede atender el “crecimiento” o la “expansión” del río hacia aguas arriba o hacia aguas abajo, hacia los afluentes y en general hacia la cuenca, que ya no será

---

<sup>24</sup> Muestra de estas posibilidades es el epílogo del trabajo de Cramaussel (1998), que se refiere a una localidad ubicada junto a un afluente del Conchos. Habrá que imaginar lo que resultaría si esa autora o alguien más hace una investigación sobre los siglos XIX y XX y conecta sus resultados con los del trabajo que se cita aquí, relativo al periodo colonial.

vista como una delimitación natural sino como una construcción social, histórica. De esta clase de investigaciones seguramente se desprenderá un análisis fino sobre cómo se fueron construyendo las cuencas por parte de los grupos sociales involucrados en el aprovechamiento de las aguas del río, que tendrá que desagregarse entre corriente principal y afluentes o tributarios. Ese procedimiento puede contrastarse con las formalizaciones que de ese fenómeno hacen los estudiosos y las dependencias gubernamentales, como las comisiones exploradoras de fines del siglo XIX, las comisiones de cuenca de mediados del XX o los actuales consejos de cuenca.<sup>25</sup>

Cabe insistir en que las historias de ríos son una propuesta que se plantea por definición el estudio de la diversidad social. No es remoto que se concluya diciendo que la relación entre labores nuevas y viejas es apenas una de las dimensiones de la dinámica social ribereña.

Antes de concluir es necesario traer a colación una innovación tecnológica crucial del siglo XX que no ha sido mencionada hasta ahora: el aprovechamiento a gran escala de las aguas subterráneas. La generalización de este nuevo recurso hidráulico en el norte mexicano, quizá a partir de la década de 1920, tuvo secuelas significativas en las labores nuevas y viejas. En Camargo permitió la expansión de la frontera agrícola en parcelas ubicadas fuera de las labores o comunidades, produciendo en realidad otro tipo de labores (ranchos). En el distrito de riego de Delicias, como en muchos más, permitió complementar el riego con aguas rodadas y hasta abrir nuevas superficies al cultivo para satisfacer demandas agrarias. En el primer caso se trata de una empresa individual, que tiene algunos rasgos de continuidad con la forma no gubernamental de manejo del agua de las labores viejas. En el segundo es una tarea gubernamental (federal por si hiciera falta decirlo) que combina los dos tipos de agua (superficial y subterránea) para dar servicio a una superficie determinada. Eso habla quizá de que los usos de estas nuevas aguas (nuevas por la escala de los volúmenes extraídos) quedaron subordinados a la estructuración social basada en los aprovechamientos superficiales. Sin embargo, es tan poco lo que sabemos acerca de esta

---

<sup>25</sup> Kroeber 1994; Melville 2000.

clase de aguas que seguramente será necesario revisar estas afirmaciones a la luz de investigaciones detalladas.<sup>26</sup>

El resultado de las historias de ríos pueden ser trabajos heterodoxos que sean útiles para revisar inercias, lugares comunes, convenciones y demás. Por lo pronto obligarían a considerar con más cuidado la historia local y dejar de verla como mero reflejo de grandes episodios de la historia patria, como lo sugiere el texto de 1988. Incluso es muy probable que con una historia de esta clase se entiendan mejor algunos acontecimientos nacionales. Dos ejemplos: un conflicto local como el lagunero de la década de 1880 en torno a las aguas del Nazas abrió paso a una política que luego intentó ser impuesta a nivel nacional y que subrayaba la centralización del manejo del agua del país en manos del gobierno federal, o bien las pugnas entre este gobierno y el sonoreño por el dominio del río Sonora en 1917-1920 que se convirtieron en un ingrediente del Plan de Agua Prieta y de la caída del gobierno carrancista.<sup>27</sup> ¿Cómo saber si el actual conflicto entre Nuevo León y Tamaulipas por las aguas de la presa El Cuchillo tendrá como desenlace un cambio brusco de las políticas neoliberales del gobierno federal en materia hidráulica?<sup>28</sup>

Por último, debe insistirse en que las historias de ríos son una herramienta metodológica que busca profundizar en el análisis local de la relación sociedad-naturaleza, de las formas de reproducción social y de estructuración del poder político, que casi de manera inevitable lleva a trascender los usos del agua y a acabar haciendo historias muy poco hidráulicas, justamente por las posibilidades que ofrece este tipo de estudios para asomarse a procesos históricos de mayor amplitud y complejidad. No supone un esquema conceptual que destaque el aprovechamiento y la apropiación del agua en el funcionamiento de las sociedades ni en la organización política. Se trata de un asunto mucho

---

<sup>26</sup> Para un panorama general sobre el uso del agua subterránea en el siglo xx en México, véase Arreguín Mañón 1998.

<sup>27</sup> Sobre el Nazas, Kroeber 1971; sobre el río Sonora, González Cabrera 1997.

<sup>28</sup> Un aspecto llamativo de este conflicto es que ocurre entre dos componentes “nuevos” o “modernos”, a saber, el área metropolitana de Monterrey y un distrito de riego tamaulipeco. Véase Aguilar Barajas 1999.



FIGURA 1: Labores nuevas y viejas en el Conchos-San Pedro.

más modesto: es una forma de abordaje, un acercamiento, una ventana, que permite adentrarse a una temática que puede ser vista con múltiples ojos, intereses y prioridades de investigación, pero que intenta evitar a toda costa fragmentar, separar mundos, labores y grupos que se hallan unidos por una misma corriente fluvial.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES, Luis, *La irrigación revolucionaria. Historia del Sistema Nacional de Riego del Río Conchos, Chihuahua (1927-1938)*, México, Secretaría de Educación Pública-Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1988.
- , *Demografía histórica y conflictos por el agua. Dos estudios sobre 40 kilómetros de historia del río San Pedro, Chihuahua*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.
- AGUILAR BARAJAS, Ismael, "Inter-regional Transfer of Water in Northeastern Mexico: The Dispute over El Cuchillo Dam. An Overview of its Economic, Engineering, Political, Legal, and Social Aspects", Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, 1999.
- ARREGUÍN MAÑÓN, José, *Aportes a la historia de la geohidrología en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Asociación Mexicana de Geohidrología, 1998.
- Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, LX: 5 y 6 (septiembre-diciembre 1945).
- CASTAÑEDA GONZÁLEZ, Rocío, *Irrigación y reforma agraria: las comunidades de riego del valle de Santa Rosalía, Chihuahua 1920-1950*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Comisión Nacional del Agua, 1995.
- CRAMAUSSEL, Chantal, "Sistema de riego y espacio habitado. La lenta y azarosa génesis de un pueblo rural", Clara Bargellini, coord., *Historia y arte en un pueblo rural: San Bartolomé, hoy Valle de Allende, Chihuahua*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 17-89.
- GONZÁLEZ CABRERA, María de Lourdes, "Río Sonora, ¿propiedad estatal o federal", *Boletín del Archivo Histórico del Agua*, 4: 11 (septiembre-diciembre 1997), 14-18.

- HÉRIN, Robert, "Agua, espacio y modos de producción en el Mediterráneo", Pícazo, María Teresa y Guy Lemeunier, eds. *Agua y modo de producción*, Barcelona, Crítica, 1990, 54-68.
- KROEBER, Clifton B., "La cuestión del Nazas", *Historia mexicana*, xx: 3 (1971), 428-456.
- , *El hombre, la tierra y el agua. Las políticas en torno a la irrigación en la agricultura de México 1885-1911*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 1994.
- MARTÍNEZ SALDAÑA, Tomás y Jacinta Palerm VIQUEIRA, eds., *Antología sobre pequeño riego*, Texcoco, Colegio de Posgraduados, 1997 y 2000, 2 vols.
- MELVILLE, Roberto, "La presa don Martín se secó" (inédito).
- , "La cuenca fluvial, como territorio fragmentado para la organización del aprovechamiento, conservación y administración de los recursos hídricos", Boris Marañón-Pimentel y Phillipus Wester, eds., *Asignación, productividad y manejo de recursos hídricos*, México, Instituto Internacional del Manejo del Agua, 2000.
- MENDOZA MAGALLANES, Víctor, *Riegos en Nueva Vizcaya*, Chihuahua, Gobierno del estado-Asociación Agrícola Local de Camargo, 1989.
- MEYER, Michel C., *El agua en el Suroeste hispánico. Una historia social y legal 1550-1850*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 1997.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Martín, "La herencia del pasado. La centralización de los recursos acuíferos durante el porfiriato", *Relaciones*, xiv: 54, primavera 1993, 21-42.

